FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00098052

ΔΙ	31	de	Diciembre	de	1.994
<b>~</b> !	-	uc		ue	エ・フフリ

Expediente No.

44237-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/. 2.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

<sup>10</sup> 0990851840001

RAZON SOCIAL

MINORU S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				
		Nacionalidad	Cédula, RUC o	Inversión de Extranjeros. 2 /		nes o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/		Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MA.TERESA AMADOR DE GUZMAN	ECUATORIANA	0907238935		1000	1.000.000
2	MA.TERESA GUZMAN AMADOR	ECUATORIANA	0910688951		333	333.000
3	MA.VERONICA GUZNAN AMADOR	ECUATORIANA	0911274397		333	333.000
4	MA.CRISTINA GUZMAN AMADOR	ECUATORIANA	1202923212		333	333.000
5	ANA MARIA GUZMAN DE FRANCO	ECUATORIANA	0907238927		1	1.000
6					1 11 -	
7						
8						
9						
10				-		
11			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
12		-				
13					_	
14					<del>-</del>	
15						
16						
				+		
17		REGIS	IA APPL	+		
18				<del>- </del>		
19		<b> </b>				
20		REGIS	TO DE Z			
21		<del> </del>   ≅	DADES &			
22		- 1	<i>  </i>			
23		- Line	- III			
24		GUA		<u> </u>		
25				-		
26				1		
27						
28						
29						
30						
31		<i>3</i>	·			
32			1M.			
33			14P_			
34			120-			
35			MAR 1985			
33						

ING FERNANDO GUZMAN B.
Ced. # 09-04884541
Guayaquil, Marzo 28 de 1.995 .-

Lugar y fecha de presentación

## Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
  - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL